



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

**REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO  
24 de marzo de 2021, 10:00 a.m.  
Transmisión Remota<sup>1</sup>**

### AGENDA

- I. Apertura de la Reunión**
- II. Verificación de Quórum**
- III. Aprobación de la Agenda**
- IV. Aprobación del Acta de la Reunión Ordinaria de 17 de marzo de 2021**
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:**

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

**A. (4) Mociones recibidas en caso de la Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentadas por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2020-0001:**

1. Solicitud de aprobación de Reconciliación de diciembre 2020, enero y febrero 2021; presentación de factores para el periodo de abril a junio; Solicitud de determinación de confidencialidad.
2. Moción solicitando orden.
3. Moción para presentar correcciones a reportes y documentos radicados el 5 de febrero de 2021.
4. Informe de reclamaciones y solicitud de determinación de confidencialidad.

---

<sup>1</sup> Celebrada y transmitida en vivo, utilizando herramientas tecnológicas, de conformidad con las medidas cautelares establecidas para evitar la propagación de Coronavirus.



**B. (2) Mociones recibidas de “Petición de aprobación de Enmienda a Contrato de Energía Renovable” en casos de Solicitud de Aprobación de Enmienda a contrato de Compraventa de Energía Renovable, en los siguientes casos:**

1. Ciro One Salinas, LLC; Asunto: NEPR-AP-2021-0001.
2. Xzerta Tec Solar I, LLC, Asunto: NEPR-AP-2021-0002.

**C. (2) Mociones recibidas en caso de Revisión de Plan de Infraestructura a 10 años de la Autoridad de Energía Eléctrica; Asunto: NEPR-MI-2021-0002:**

1. Contestación a respuesta de la Autoridad a la Oposición de las Organizaciones Ambientales Locales, RE: Aprobación del Plan de Infraestructura a 10 años revisado, presentada por las Organizaciones Ambientales Locales.
2. Moción para presentar el Plan de Infraestructura a 10 años revisado, radicada por la Autoridad.

**D. Mociones recibidas en caso de Revisión del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad; presentado por la Autoridad; Asunto: CEPR-AP-2018-0001:**

1. Moción para solicitar extensión de tiempo para presentar el Informe de Estatus del retiro de los recursos térmicos existentes.

**E. Moción recibida en caso de Aprobación de Presupuesto Inicial como examen anual del Negociado de Energía según la Sección 4.2(e) del acuerdo de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Puerto Rico, y los términos de servicio relacionados, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2021-0004:**

1. Notificación de comparecencia presentada por la Autoridad y solicitud de notificación.

**F. Moción recibida en caso de Desagregación de los Activos de la Autoridad de Energía Eléctrica, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-AP-2018-0004:**

1. Moción para presentar Estatus de Informe Semanal de semana que finalizó 19 de marzo de 2021.

**G. Moción recibida en caso de Proceso de Optimización de Inversiones en Transmisión y Distribución de Minirredes, presentada por Luma; Asunto: NEPR-MI-2020-0016:**

1. Moción para presentar los comentarios de Luma y presentación para el segundo Taller Técnico de Optimización de Minirredes en 23 de marzo de

2021 y Solicitud de permiso para ofrecer presentación en “Power Point” en el Taller Técnico de 23 de marzo de 2021.

**H. Moción recibida en caso de Desempeño de la Autoridad de Energía, presentada por la Autoridad, Asunto: NEPR-MI-2019-0007:**

1. Moción para presentar las métricas de desempeño trimestrales de la Autoridad de Energía Eléctrica.

**VI. Asuntos Informativos:**

- A. Resolución y Orden en caso de Coordinación de los esfuerzos de Planificación del Sistema – Transición Inicial de la Operación y Mantenimiento de Sistema de T&D, Asunto: NEPR-MI-2020-0008.** El Negociado de Energía deniega la Solicitud de Luma de reconsiderar la Resolución de 17 de febrero de 2021. También se ordena a Luma presentar la información solicitada en la Resolución de 17 de febrero de 2021, dentro de un término de tres (3) días.
- B. Resolución y Orden emitida en caso de Regulación para la evaluación y aprobación de acuerdos entre Compañías de Servicio Eléctrico, Asunto: NEPR-MI-2020-0014.** Se presenta un nuevo borrador del reglamento propuesto. El Negociado de Energía publicará un aviso sobre el proceso de comentarios públicos en periódico de circulación general. El público en general puede presentar sus comentarios con respecto a la propuesta de reglamento revisada dentro de los treinta (30) días después de la publicación del aviso. Una copia del reglamento propuesto está disponible en el sitio web [www.energia.pr.gov](http://www.energia.pr.gov).
- C. Resolución y Orden emitida en caso Tarifa Permanente de la Autoridad de Energía Eléctrica, Asunto: NEPR-MI-2020-0001.** El Negociado de Energía ordena a la Autoridad comparecer a Conferencia Técnica virtual el 25 de marzo de 2021 a las 10:00 am. A la Conferencia Técnica debe comparecer todo el personal que haya participado en la preparación de la Solicitud de Aprobación de Reconciliación y la Moción de Correcciones.

**VII. Casos Nuevos:**

El Negociado de Energía ha recibido ocho (8) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto, para un total de quinientos treinta (530) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 221  
Aprobaciones: 31  
Revisiones Formales: 220  
Investigaciones: 5

Misceláneos: 49  
Avisos de Incumplimiento: 2  
Solicitudes de Interpretación: 2

De esos quinientos treinta (530) casos, cuatrocientos cuarenta y uno (441) son procedimientos de Querellas y Revisiones Formales de Factura.

**VIII. Asuntos nuevos**

**IX. Clausura**